



Geovanna Bañuelos de la Torre

Conquista de derechos

México es un país megadiverso, rico en biodiversidad, cultura y tradiciones. Las personas, con toda esa pluralidad, hacen justamente evolucionar al país. Como es el caso de la comunidad LGTBTTIQ+, que por muchos años fue silenciada, violentada, excluida y discriminada; pero, con su valentía, resistencia y disidencia han conquistado sus derechos.

Como legisladora comprometida con la diversidad, la inclusión, la libertad y la igualdad, propuse en el Senado de la República la develación de una placa en reconocimiento a la lucha histórica de la población de la diversidad sexual. Evento en el cual estuve acompañada de legisladoras y legisladores, como la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva aquí en el Senado de la República, o el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, además de contar honrosamente con

los colectivos pertenecientes a esta comunidad y defensores de derechos humanos.

Así como tenemos una deuda histórica para con las mujeres, cierto lo es que también con los grupos en situación de vulnerabilidad y opresión. Decía Carlos Monsiváis: "¡No hay libertad política si no hay libertad sexual!". Toda la razón. Por eso trabajamos para que la brecha por la igualdad sea cada día menor. Para que los servicios de salud y los mecanismos para acceder a la impartición de justicia no sean un camino tortuoso, plagado de prejuicios, dogmas y discriminación. Tratamos de visibilizar y concientizar que todas las personas, independientemente de su género, orientación e identidad sexual, edad u origen étnico, tienen derechos. Y deben ejercerlos a plenitud, sin miedo ni estigma.

Vivimos en una sociedad profundamente machista, heteropatriarcal y uniforme, pero por eso mismo las personas de grupos vulnerados alzan la voz, para que sean escuchadas y respetadas. Para que el Estado reconozca sus derechos, fruto de movimientos sociales y resistencias, y salvaguarde cada derecho humano, de manera integral y progresiva. No es ideología de género, son derechos humanos. ¡Y se defienden!

Senadora por el PT